

Como todos sabéis la Dirección Técnica ha publicado a través de la Intranet el procedimiento para rellenar la **hoja de cesión de libranzas** y queremos aprovechar para hacer las siguientes reflexiones.

La primera reflexión parte del postulado de que toda organización sindical que se precie debe estar en contra de la realización de horas extras por criterios éticos (*la cesión de libranzas es eso*), debido a que en una situación económica donde el trabajo es un bien escaso, hay que repartirlo adecuadamente.

No obstante, en la Plataforma del XXI Convenio Colectivo, **SOMOS** asume la realidad con un criterio pragmático, pues por circunstancias económicas personales puede haber trabajadores que se vean obligados a dicha cesión. En la Plataforma demandábamos **300€/día**, pero se ha demostrado en AZI este verano, que cuando la Empresa lo necesita, paga convenientemente. Ahora vamos a pedir **400€/día**, y no hemos perdido el juicio, ni el sentido de la realidad. Si un día por bolsa de horas **se paga a 228€ (22€ por 8h. + 52€ por la llamada, así es como se ha pagado en AZI)** y **además se libra el día**, por eso no es razonable que se venda por unos **160€**.

Esperamos que, tras dos reuniones estériles, podamos comenzar la negociación del XXI Convenio Colectivo. Mientras, alentamos a los trabajadores, **a no apuntarse a la cesión** para facilitar que la Empresa esté dispuesta a pagar en condiciones. Los compañeros que necesiten vender días pueden esperar a la segunda apertura de cesiones en abril, y esperemos que vean recompensado económicamente, su sacrificio temporal. Ya se ha demostrado que **SI IBERIA NECESITA, IBERIA PAGA**.

Además de presionar para que se pague la cesión en condiciones, y esta es la segunda reflexión, tendría la ventaja de conocer los cuadrantes previamente a la firma de la hoja de cesión de libranzas, que actualmente no se conocen y puede haber cambios si cumplen la Resolución del Inspector de Trabajo. Recordemos que los inaceptables cuadrantes fueron impuestos unilateralmente por la Empresa, sin el acuerdo de ninguna fuerza sindical en la NZI (*Hangares 6-7 y Talleres asociados*).

SOMOS entiende que con las nuevas contrataciones que se han producido, y las que esperamos que se produzcan, unido al Acuerdo de Flexibilidad (*herramienta que puede obligar a los trabajadores a trabajar 110 horas*) harán que la Empresa pueda comprometerse con la **CONCILIACIÓN FAMILIAR** de sus trabajadores y permita librar más fines de semana.

Los cuantiosos beneficios económicos del último año, tan orgullosamente publicados, alcanzaron los **376 millones de euros de beneficio operativo** (*supone un 38,7% más, respecto al ejercicio anterior*) y es razón suficiente para que Iberia pague bien nuestro sacrificio, que también respete a nuestras familias y nos evite el agotamiento provocado por el solape de descansos en el cuadrante. Todos sabemos que el agotamiento físico y mental es un factor que redundará en la **calidad y la seguridad en el trabajo**. Y también sabemos que Calidad y Seguridad son requisitos indispensables en el Mantenimiento Aeronáutico.

Por tanto, os pedimos hacer este pequeño esfuerzo temporal, si queremos que se pague la cesión suficientemente y se negocien unos cuadrantes que muestren más respeto hacia los trabajadores. Si ya has entregado la hoja, retírala hasta abril o hasta que Iberia sea razonable.

El Convenio es el momento: ¡¡NO TE APUNTES HASTA ABRIL!!

somosiberia@gmail.com